



116519

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA CRISTALERIA", a favor de ALME, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Antonio Campmany, 21 bis.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere al presente Modelo de utilidad a un nuevo tipo de cristalería que viene a aportar notables y sensibles mejoras, de orden constructivo, funcional y práctico, sobre las distintas clases de cristalerías que han venido ejecutándose hasta el momento.

5. Es sabido que la cristalería es una parte fundamental en todo hogar, ya que las diversas piezas componentes de la misma son imprescindibles, tanto por su utilización como por su carácter estético y de realce. Es por ello que este último aspecto resulta altamente importante en la fabricación de cristalerías; por ello los fabricantes de las mismas se afanan en él, buscando soluciones mas idóneas para conseguir efectos nuevos y originales que causen impacto entre el público consumidor.

15. Ahora bien, la mayoría de innovaciones en este sentido han ido encaminadas, principalmente, a aspectos puramente constructivos del cristal, como son su afiligranado, talla, etc.,



o bien al aspecto visual, estrictamente en cuanto a dibujos se refiere, efectuados sobre el propio cristal.

El presente Modelo da a conocer una nueva cristalería, en la cual no se precisa el arduo trabajo de talla, ni siquiera el de decoración de las piezas, en lo que a pintura se refiere.

5. En efecto, la idea del presente Modelo es dar a conocer una cristalería en la cual, cada una de sus piezas, presenta como característica fundamental el que, mientras su mitad superior es completamente lisa, la mitad inferior presenta una superficie envolvente de aspecto aterciopelado o similar, aplicada por flocado contra la propia pieza.

10. Con esta disposición, además de la ventaja propia del original sistema de decorado, debe citarse el que, al ir el pie de la pieza recubierto de la funda referida, se consigue que el apoyo de la misma sobre la mesa, repisa etc. sea sumamente suave, totalmente inaudible y sin peligro de rotura de la base o pie de la susodicha pieza.

15. Para su mejor comprensión, nos vamos a referir a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que representa, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, una pieza componente de la cristalería objeto del presente Modelo. Dicha pieza, consiste en una copa, aunque igualmente pudiera haberse representado cualquier otra pieza de la cristalería, a saber: jarra, vasos, etc.

20. En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de la pieza en cuestión.

La figura 2 se corresponde con una sección longitudinal completa de la propia pieza, según un plano de corte meridiano de la misma.

25. Según tales figuras, la cristalería, objeto del presente Modelo, se caracteriza porque cada una de sus piezas, por



ejemplo, puede ser la copa representada en las figuras, presenta su mitad superior -1- totalmente lisa, mientras que la mitad inferior -2-, así como su pie -3-, queda recubierta totalmente por una funda envolvente -4-.

5. . Dicha funda -4-, es de naturaleza afelpada y recubre las zonas referidas, permitiendo un suave apoyo del pie -3- contra la superficie donde ha de descansar la pieza de la cristalería, aumentando además la estética de la misma pieza.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la cristalería descrita, será variable a los efectos del actual Modelo de utilidad.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

15. 1.- Una cristalería, caracterizada esencialmente porque, cada una de las piezas que la conforman, presenta su zona superior lisa, mientras que su mitad inferior, así como su pie, llevan flocada una funda envolvente, de naturaleza afelpada, para conseguir un efecto decorativo y un suave apoyo de la propia pieza
20. contra la superficie correspondiente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

- 2.- "UNA CRISTALERIA".



Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,  
mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a  
la misma.

Barcelona, 30 SEP. 1965

P.A. de ALME, S.A.

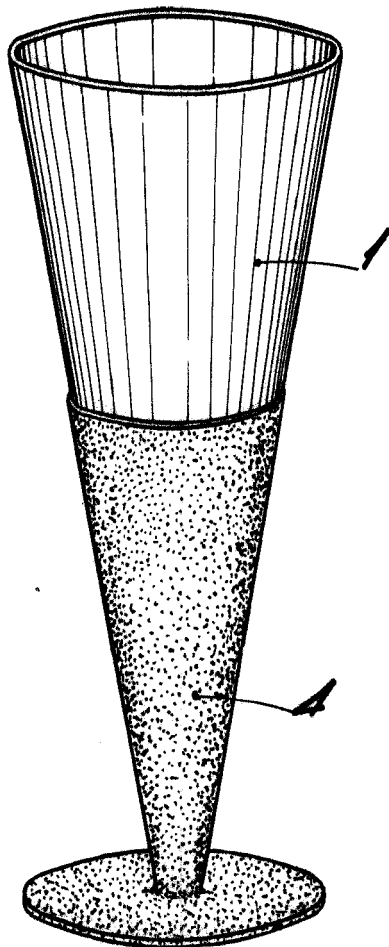
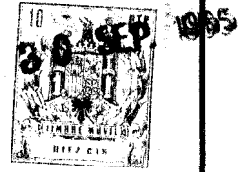


Fig. 1

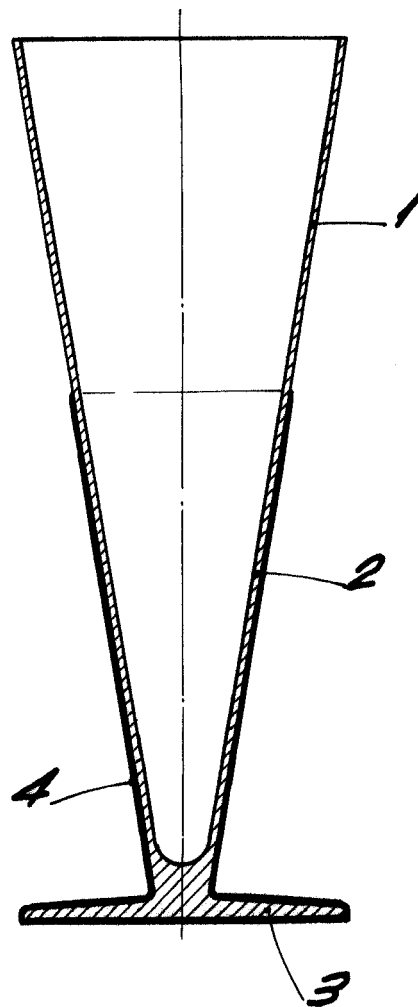


Fig. 2

BARCELONA, 30 SEP. 1965  
P. A.

ESCALA VARIABLE